

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL**

**BONANZA S.A.**

**RESOLUCION 06.Q.IJ.0719**

Santo Domingo de los Colorados, 15 de abril de 2011

**INFORME DE GERENCIA**

Señores accionistas

De conformidad con el artículo 124 de la Ley de Compañías y de acuerdo al Reglamento Interno de la Compañía Bonanza S.A., artículo 48 literales m, y, o; cumpla con el deber de poner a vuestro conocimiento el informe de la gestión administrativa del año 2010 de la Compañía Bonanza S.A.

➤ **RELACIÓN ADMINISTRATIVA**

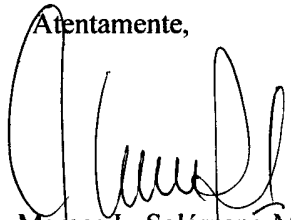
En este periodo tuvimos que terminar la relación laboral con la secretaria, la licenciada Jacqueline Morales, ya que por motivos personales presento la renuncia voluntaria. Se logró realizar el Cambio de Socio de cinco accionistas en la Comisión de Transito; el permiso de operación esta vigente hasta el 31 de enero del año 2012; hasta finalizar el año 2010 contamos con ocho unidades calificadas, y registradas en nuestra compañía.

En este periodo también junto con la renuncia de la secretaria nos sentimos forzados a rescindir el local rentado al compañero Luis Sánchez, ya que el aporte económico de los compañeros no es puntual, lo cual nos genera un déficit para sustentar el local. Referente al IESS se ha venido realizando los aportes mensuales regularmente, hasta el mes de diciembre nos encontramos al día en dichos pagos. Las obligaciones con la Superintendencia de Compañías se encuentran al día, así mismo la afiliación que mantenemos en la Cámara de Comercio se encuentra al día hasta finales del año 2010.

➤ **RELACIÓN ECONÓMICA**

En lo económico hemos obtenido un ingreso de \$ 3,237.04 y un egreso de \$ 3,237.04; obteniendo un saldo en cero hasta el 31 de diciembre de 2010, cabe señalar que los gastos que tenemos por cancelación de aportes al IESS, honorarios a la contadora, pago de afiliación a la cámara de comercio y otros varios superan el aporte mensual que recibimos de los accionistas, ya que en su mayoría se encuentran adeudando a la compañía valores atrasados.

Atentamente,



Marcos L. Solórzano M.  
GERENTE GENERAL



RESOLUCIÓN 06.Q.IJ.0719  
**Marcos L. Solórzano M.**  
GERENTE GENERAL

